

"El poder para nosotros es sólo un instrumento para hacer justicia y, además, un instrumento para redistribuirlo y cada día transferirle mayores cuotas de poder político y económico, al pueblo, a la mayoría, a la nación".
HUGO RAFAEL CHAVEZ FRIAS



**ALINEADO AL LEGADO E IDEALES REVOLUCIONARIOS DE NUESTRO
COMANDANTE SUPREMO Y LIDER DE LA REVOLUCION BOLIVARIANA
HUGO RAFAEL CHAVEZ FRIAS**

**PLAN DE GOBIERNO PARA LOS CONCEJALES
Y COCEJALAS DEL MUNICIPIO ALTO
ORINOCO, ESTADOS AMZONAS**

La Esmeralda, Agosto de 2013.



Municipio Alto Orinoco

Es uno de los siete municipios que conforman el estado Amazonas, su capital es La Esmeralda; tiene una superficie de 49.217 KM y su población en su mayoría indígena es de doce mil setecientos cuarenta y cuatro habitantes (censo de 2011), entre los grupos étnicos que habitan en la región se encuentran: Maquiritares, Ye`kuanas, Yanomamis, Piaroas, entre otros. Es importante destacar que en el Municipio Alto Orinoco tiene su nacimiento el río más importante de Venezuela el Río Orinoco.

◦ **Límites:** por el Norte con el Municipio Manapiare; por el Sur el Municipio Río Negro y este de Brasil; y por el Oeste con el Municipio Atabapo.

Geografía: La mayor parte del territorio es selvático o de sabanas, numerosos ríos cruzan el territorio. El río Orinoco nace en la Sierra Parima, algunos de los otros ríos principales que surcan por el Alto Orinoco son: el Mavaca, el Ocamo y el Casiquiare. La Sierra Parima se extiende en la parte oriental del municipio.

Muchas comunidades ante todo en la parte meridional y sureste tienen un nombre que termina en teri, un sufijo que las lenguas yanomamis frecuentemente usan para indicar el lugar de una comunidad.

Parroquias: Huachamacare / La Esmeralda / Marahuaca / Mavaca y Sierra Parima.

Actividad económica: Tanto la explotación de los bosques, como la agricultura y la pesca, son en este municipio son de subsistencia. La minería es de extracción prohibida y ejercida por inescrupulosos, aun falta una efectiva

protección por parte de las autoridades que cuiden los cuantiosos yacimientos de bauxita, oro, diamantes, caolín, minerales raros, radioactivos y ferrominerales. La explotación de diamantes y oro esta en manos de garinpeiros, en su mayoría emigrantes de noreste brasilero, que cruzan nuestras fronteras y están acabando con las cabeceras de los ríos al usar el venenoso mercurio.

LINEAS GENERALES DEL PROGRAMA DE GESTION MUNICIPAL

El Municipio Alto Orinoco tiene seis potencialidades endógenas: social, comunal, ecológica, geográfica, cultural y turística. Así mismo, se busca fortalecer las áreas de la Salud, Seguridad, Educación, Trabajo, Vivienda e Infraestructura con el fin de generar un impacto social positivo y palpable en toda la comunidad municipal, ya que son los puntos más críticos o neurálgicos más relevantes del municipio.

Así mismo, garantizar que TODOS los recursos destinados al Municipio Alto Orinoco lleguen y se utilicen de manera oportuna, eficiente, efectiva y con transparencia para el beneficio de sus pobladores. Es urgente ajustar, mejorar y adecuar los sueldos, salarios y beneficios del personal adscrito a la Alcaldía del Municipio Alto Orinoco. Una necesidad URGENTE, se refiere al cupo de gasolina se recomienda que sea de 250.000 litros mensuales; desde hace aproximadamente un año el municipio no cuenta con cupo de combustible.

El presente documento consta de dos ejes transversales y siete ejes estratégicos para el desarrollo de las seis potencialidades de nuestro pueblo, en el marco del PLAN PATRIA 2013 – 2019, Segundo Plan Socialista de la Nación el cual contempla cinco grandes objetivos históricos:

I.- Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional. Contemplamos la necesidad de garantizar la continuidad del proceso revolucionario, lo que implica lograr la más contundente victoria popular en las elecciones Municipales en el Alto Orinoco este 8 de diciembre de 2013. Para ello, la unidad de todos los sectores del municipio es indispensable. Así mismo, garantizar la soberanía sobre nuestros recursos naturales, lograr la soberanía alimentaria, fortaleciendo nuestro potencial agro productivo.

Para el logro de este gran objetivo, es importante el pleno desarrollo de nuestras capacidades científico – técnicas, creando las condiciones y orientado hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades municipales.

II.- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro municipio. Sustentado en el rol del Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, para avanzar a la plena satisfacción de las necesidades básicas para la vida de nuestro pueblo: la alimentación, el agua, la electricidad, la vivienda y el hábitat, el transporte, la salud, la educación, la seguridad, el acceso a la cultura, la comunicación, la ciencia y tecnología, el deporte, la sana recreación y el trabajo digno liberado y liberador.

Para el logro de este segundo gran objetivo estratégico resaltar la potencia contenida en la Constitución Bolivariana, logrando la irrupción definitiva del nuevo Estado Social

y Democrático, de Derecho y de Justicia, mediante la consolidación del poder popular a través de las misiones y grandes misiones socialistas.

III.- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garantice la

EJES TRANSVERSALES DEL PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

1º). Un nuevo actor social:

Enmarcado en la realidad histórica de nuestro tiempo, y siguiendo el legado de Presidente Comandante Hugo Chávez, inspirado en la Doctrina del Libertador Simón Bolívar, haremos el mayor de nuestros esfuerzos para instaurar en nuestro Pueblo una nueva forma de actuación ciudadana que consiste y adaptada al texto Constitucional en relación a la Ética y Moral pública, promoviendo la conciencia del deber social, la solidaridad, el amor, el supremo valor de la vida, el ser social colectivo, la tolerancia activa militante, el bien común, la honestidad, la paz y el valor del trabajo creador y productivo, como principios y valores presentes en nuestra vida cotidiana, para la formación de los pobladores del Alto Orinoco nuevo del siglo XXI.

1. Servicios Públicos Eficientes:

- 1.1. Optimizar el transporte fluvial (rápido y de carga)
- 1.2. Adquirir ambulancia terrestre y ambulancia aérea.
- 1.3. Recuperar vías y calles principales.
- 1.4. Optimizar el acceso de las comunidades y los servicios básicos
- 1.5. Asegurar el abastecimiento de agua potable en cantidad y calidad
- 1.6. Promover el mejoramiento de vías de acceso y comunicación del casco central del municipio

- 1.7. Mejorar la distribución de la energía eléctrica y red de alumbrado público.
- 1.8. Crear Plan ALTO ORINOCO LIMPIO para la prestación eficiente de los servicios de aseo urbano y domiciliario.
- 1.9. Crear Plan municipal de ornato público.
- 1.10. Recuperar y mejorar al cementerio municipal.

2. Viviendas y Hábitat Dignos:

- 2.1. Fomentar y apoyar la participación y el compromiso de las comunidades para la construcción de viviendas e infraestructuras comunales.
- 2.2. Crear del sistema municipal de coordinación con la Gran Misión Vivienda Venezuela.
- 2.3. Fortalecer el Plan de Transformación integral del hábitat e impulsar una política eficiente de construcción de viviendas en el casco urbano y comunidades indígenas.
- 2.4. Fomentar la Escuela para la formación de constructores populares y brigadas comunales de construcción.
- 2.5. Fomentar el cambio de ranchos por casas dignas.

3. Desarrollo Económico Productivo

- 3.1. Establecer espacios de concertación entre los productores y el gobierno municipal.
- 3.2. Mejorar los mecanismos institucionales para fomentar los mercados de trabajo.
- 3.3. Impulsar la soberanía y seguridad agro alimentaria.
- 3.4. Fortalecer los mecanismos de financiamiento en pro de impulsar el modelo productivo socialista.

- 3.5. Promover e incentivar la economía social municipal y economía participativa comunitaria.
- 3.6. Aplicar una política comercial consistente en el desarrollo endógeno.
- 3.7. Fomentar la participación de los trabajadores en el desarrollo económico del municipio.
- 3.8. Promover la inversión pública en actividades que sean consideradas estratégicas para el desarrollo eficiente del municipio.
- 3.9. Crear Plan estratégico de turismo social, en las zonas de interés natural y cultural del municipio.
- 3.10. Fortalecer la economía comunal, mediante dotación de herramientas de trabajo (kit), para la producción agrícola.
- 3.11. Impulsar la construcción del mercado municipal

4. Educación:

- 4.1. Becas para estudiantes con mejores calificaciones.
- 4.2. Rescatar las infraestructuras educativas del Municipio.
- 4.3. Promover la participación comunitaria de manera voluntaria para el mantenimiento constante y salvaguarda de las instituciones educativas ubicadas en el municipio.
- 4.4. Apoyar el rescate de la infraestructura y la dotación escolar y deportiva.
- 4.5. Promover la adecuación del sistema educativo al modelo productivo socialista.
- 4.6. Incentivar la interacción Comunidad – Municipio a fin de profundizar la universalización de la Educación Bolivariana.
- 4.7. Garantizar el acceso a los servicios educativos a nivel municipal.
- 4.8. Promover la participación escolar en las actividades de la comunidad.

- 4.9. Promover la investigación educativa en docentes y comunidad en general del municipio.
- 4.10. Impulsar e incentivar la formación docente a través de centros comunitarios.
- 4.11. Mejorar el Apoyo Institucional para la Ciencia y Tecnología del Municipio.
- 4.12. Promover la aplicación de contenidos programáticos para el conocimiento y capacitación de la ciencia y tecnología en el municipio.
- 4.13. Promover las fortalezas y el desarrollo del talento humano en el municipio.
- 4.14. Masificar la Identidad cultural en el municipio, a través de valores socialistas.
- 4.15. Promover la participación educativa universitaria como baluarte del desarrollo humano comunitario.

EJECUCION DE LOS EJES ESTRATEGICOS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO

Posterior a un estudio real y analítico para la ejecución y acción de esta propuesta de plan de gestión, e igualmente posterior a las discusiones de bases llevadas a cabo en las diferentes comunidades que existen en el Municipio Alto Orinoco, se llegó al consenso de enfocar inicialmente, en apoyo a los ejes estratégicos de desarrollo a fin de generar un impacto social positivo y palpable en toda la comunidad municipal.

Dichas áreas se desprenden en los puntos críticos o neurálgicos más relevantes como lo son la Salud, Seguridad, Educación, Trabajo, Vivienda e Infraestructura En el área de la Salud, se plantea la cogestión entre los gobiernos municipal, regional y nacional para el Fortalecimiento de: Módulos de Barrio Adentro, Ambulatorios y Centro de Diagnostico Integral existentes en el Municipio, con el fin de atender y garantizar la atención en el área de la salud de forma oportuna y eficaz a las necesidades de los habitantes del Municipio y pobladores adyacentes al mismo, que estos centros estén especializados en el área de Diagnósticos por Imágenes y Rehabilitación integral de los pacientes. Así mismo, es necesario que durante el periodo de gobierno municipal se garantice en convenio con el Ministerio del Poder popular para la Salud el Mantenimiento, Fortalecimiento y Equipamiento constante de estos centros de salud.

Trabajar articuladamente con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y el Consejo Municipal de Derechos del Niño y del Adolescente, un espacio dedicado para

el funcionamiento de los Consejos Comunales; una Oficina para la atención directa de la Alcaldía en las parroquias que hacen vida en el municipio.

Le vamos a brindar apoyo constante a los colectivos organizados a fin de promover la formación de brigadas comunitarias y juveniles con la participación activa de toda la comunidad. Donde a su vez, se va a fomentar la educación y formación preventiva en todos los institutos educativos que hacen vida en el Municipio. En aras de incorporar a todos los sectores que hacen vida en la localidad, se propone incorporar activamente aquellas instituciones, comerciantes y organizaciones representadas para la discusión y desarrollo de un Sistema Municipal de Seguridad Integral , donde se va a garantizar el compromiso social y humano de todos los integrantes del gobierno municipal. En el área de Educación, se tiene planteado el apoyo a la Mano de Obra Productiva en el Municipio, con la asesoría fundamental de los entes y organismos nacionales, como el INCES, FUNDACOMUNAL entre otros, en espacios importantes como Herrería, Carpintería, Primeros Auxilios, Albañilería, entre otros. Igualmente se plantea apoyar, tanto a los gobiernos nacionales como regionales en la construcción, mantenimiento y refracción de la infraestructura educativa necesaria en los Centros Educativos del Municipio. A nivel de educación universitaria, se tiene planteado la consolidación de la Universidad Bolivariana en el Municipio. En el área de Vivienda se pretende dar apoyo total y continuo a las comunidades y articular con la Gran Mision Vivienda Venezuela a través del Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Habidad.

- ✚ Municipio del Poder Popular, con participación directa y activa del pueblo en los procesos de toma de decisiones, ejecución de acciones y contraloría social.

- ✚ Municipio de suprema felicidad social, con una estructura social para todos los habitantes del Municipio Alto Orinoco, con una oficina articulada de misiones.

- ✚ Municipio con seguridad y prevención, con la articulación de: la Fuerza Armada Nacional, Comunidad Organizada y Alcaldía; y un sistema de Protección Civil y Administración de desastres.

- ✚ Municipio con servicios públicos eficientes que garanticen la satisfacción continua de los habitantes del Alto Orinoco.

- ✚ Municipio con viviendas y hábitat dignos, con desarrollo de la infraestructura física y social, y la organización comunal y productiva.

- ✚ Municipio con desarrollo económico, productivo y endógeno, con progreso en turismo, comercio y agricultura.